



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	6	19/10/2023	LEGISLATIVO

Se financiarán con pago de visas y TUA

Diputados avalan la creación de tres fideicomisos para las Fuerzas Armadas

HORAS DESPUÉS de avalar la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de tres nuevos fideicomisos a favor de las Fuerzas Armadas.

Durante la discusión general de la de la Ley Federal de Derechos 2024 (LFD), la mayoría en San Lázaro, integrada por las y los diputados de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, aprobó, en un primer momento la propuesta del Ejecutivo para reformar el Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, la cual permite la creación de un fideicomiso que será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para financiar la obra del Tren Maya, a través de la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V.

Dicho fideicomiso será financiado con el total de los recursos obtenidos del pago de visa de visitante de las personas extranjeras que ingresen al país con fines turísticos.

Cabe señalar que actualmente, la ley establece que, del total de estos recursos, 20% debía destinarse al Instituto Nacional de Migración para mejorar sus servicios, mientras que el resto se destinarán a los proyectos prioritarios del gobierno federal.

Por otro lado, luego de aprobar una reserva a la ley propuesta por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), los legisladores avalaron la creación de otros dos fideicomisos; uno para la Sedena y otro para la Secretaría de Marina, con el fin de fortalecer los sistemas aeroportuarios a su cargo.

Se cambian los Artículos 219, 220, 221, y se adiciona un Artículo 220 A, y además, un cuarto transitorio a la LFD en materia de aeropuertos y de aviación civil, para que no solamente los aeropuertos y los servicios auxiliares estén obligados al pago de los derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, sino también todos los organismos descentralizados.
(Maritza Pérez)